



**N° de expediente: 008025-000002-22**

**Fecha: 17.10.2022**

---

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**LA UNIDAD ACADÉMICA DE APOYO A LA GESTIÓN PRESENTA PROPUESTA DE AJUSTES RELACIONADOS CON DICHA UNIDAD.**

<b>Unidad</b>	<b>SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF</b>
<b>Tipo</b>	<b>PROPUESTAS - PRESENTACION DE</b>
<b>Tema:</b>	
<b>Período desde:</b>	
<b>Período hasta:</b>	
<b>Fecha límite para responder:</b>	
<b>Dependencias involucradas:</b>	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008025-000002-22</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/12/2024 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Se adjunta copia del informe original que tuve a la vista.

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

92.  
(Exp. N° 008025-000002-22) - Se resuelve:
- 1 - Tomar conocimiento del informe elevado por el Grupo de trabajo.
  - 2 - Aprobar el cronograma propuesto y dar inicio al proceso de adscripción de los y las docentes de la UAG -con sus cargos de base- en los departamentos académicos.
  - 3 - Encomendar a las direcciones de los DA, con el apoyo de la Dirección de Recursos Humanos, el acompañamiento del proceso mencionado en las estructuras académicas de dichos departamentos.
  - 4 - Solicitar a la UGP que, de acuerdo al proceso de adscripción resultante de los cargos base de cada docente a los departamentos, informe los recursos económicos disponibles para la nueva estructura.
  - 5 - Encomendar a la Dirección del Instituto la elaboración de una propuesta de estructura de apoyo a la gestión a partir de los recursos con los que se cuenten luego del pasaje de los cargos de base, proyectando los recursos necesarios para su futura concreción.
- Distribuído N° 1440/24. 6 en 6 Comunicar. Pase a Dirección ISEF.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 23/12/2024 12:06:37.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
UAG informe.pdf	1571 KB	18/12/2024 15:46:25
Comunicacion.pdf	139 KB	23/12/2024 12:05:50

17 de diciembre de 2024

### Informe del Grupo de trabajo sobre la Unidad de Apoyo a la Gestión del ISEF

Este documento presenta los avances que el grupo de trabajo de la Unidad Académica de Gestión ha realizado durante el año 2024. Las principales resoluciones emanadas de la CD de ISEF que orientaron el trabajo fueron (a) Creación de la UAG<sup>1</sup>, (b) Propuesta de ajustes relacionados a la UAG<sup>2</sup>, (c) Plan de trabajo de la Unidad Académica de Gestión período 2023 -2024<sup>3</sup>

A solicitud de la Comisión Directiva, se conforma el grupo de trabajo cuyo cometido será “considerar e informar sobre la creación y propuestas de ajustes de la Unidad Académica de Gestión”.

El grupo inicialmente integrado por: Álvaro Levín, Sofía Caro, Bruno Mora, Martina Pastorino, Mónica Ruga, Mariana Sarni y Lilián Monestier tiene su primer encuentro el 30/7/2024.

A la fecha concretaron 9 encuentros (30/7, 20/8, 27/8, 3/9, 1/10, 22/10, 26/11, 3/12 y 11/12)

Como estrategia para avanzar en el trabajo, el grupo identifica dos puntos centrales para dar inicio al diálogo:

- 1- Posibles ajustes a la Unidad Académica de gestión.
- 2- La adecuación de cargos de la UAG al estatuto del personal docente (EPD) en relación a:

<sup>1</sup> Exp. N° 008450-500035-21

Resolución de C.D fecha: 8/3/2020. De mandato verbal del Sr. Director de ISEF, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, pase a consideración de Comisión Directiva  
LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2021  
Visto: la propuesta de creación de la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión, presentada por la Dirección Institucional,  
Considerando: las expresiones vertidas en Sala, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve: aprobar, en general, la propuesta de creación Académica de Apoyo a la Gestión.

<sup>2</sup> Exp. 008025-000002-22

Visto: el informe elaborado por la Coordinadora de la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión, Mag. Isabel Pastorino donde se propone algunos ajustes para la Unidad referentes a: 1) Ajuste en la denominación de la Unidad 2) Presentación de las Áreas que la componen; y; 3) Propuesta de organigrama, antecedentes que lucen en el distribuido N°1038/22.  
Considerando: las expresiones vertidas en sala, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el informe presentado en cuanto a: ajustar la denominación de la Unidad que pasará a llamarse Unidad Académica de Gestión, y de las unidades que la componen, Solicitar a la Encargada de la Unidad, Mag Isabel Pastorino, la ampliación del informe en relación al organigrama propuesto y a la descripción de tareas de cada uno de los cargos que allí se proponen. Comunicar a la Mag Isabel Pastorino esta resolución y mantener el punto en el orden del día a la espera del informe solicitado.  
Resolución 14/7/2023: Tomar conocimiento de la propuesta de ajustes a la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión. Conformar un grupo de trabajo para que considere e informe al respecto de la creación de dicha Unidad y la propuesta de ajustes a la misma. Solicitar a los Ordenes eleven propuesta de designación para integrar dicho grupo de trabajo. Distribuido N° 1279/22.-6 en 6

<sup>3</sup> Exp 008025-000003-23

Se resuelve: Tomar conocimiento del plan de trabajo de la Unidad Académica de Gestión del ISEF proyectado para el período 2023-2024. Informar a la unidad que dicho plan será considerado luego de que ésta Comisión Directiva considere y apruebe la propuesta de ajustes a la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión, recaída en expediente 008025-000002-22, sujeta al informe del grupo de trabajo conformado por resolución N° 48 de CD del 14/07/23. Distribuido N° 364/23.-7 en 7

- los plazos que establece el EPD para los cargos interinos,
- el perfil de cada uno de los cargos (grado y dedicación) que el EPD establece para los docentes de la UDELAR,
- la relación entre las características del cargo y la organización de la enseñanza establecida para todos y todas las y los docentes del servicio
- el cumplimiento de funciones sustantivas (investigación, extensión) según la franja (dedicaciones baja, media y alta) y
- la carga horaria destinada a la gestión a la interna de las unidades.

A la fecha, todos los cargos de la UAG son de carácter interino, esto permite identificar para cada uno una fecha "límite" de acuerdo a los períodos de designación y ocupación establecidos en el art. 45 del EPD.

Unidad	Nº cargo	Grado	Fecha Ingreso	Tiempo en el cargo
UAE_1	556199	3 <sup>4</sup>	16/4/2020	4
UAE_2	556316	2	23/7/2021	3
UAE_3	556455	2	1/12/2022	2
UAE_4	556531	1	8/4/2024	-
UAE_5	555667	1	13/5/2024	-
UAI	555582	3	3/4/2017	+ de 4
UAEv	555582	3		
UAPEP_1	555957	3 <sup>5</sup>	16/4/2018	4
UAPEP_2	556343	3 <sup>6</sup>	1/10/2021	4
UAPEP_3	556462	1	1/2/2023	1
UAEx	555571	1	1/3/2017	+ de 4
UC_1	555944	3	3/4/2018	+ de 4
UC_2	555524	1	23/9/2016	+ de 4
UPCC	555948	3	2/4/2018	+ de 4

Unidad	Nº cargo	Grado	Cargo Base	Extensión/reducción	
UAE_1	556199	3	20		Media
UAE_2	556316	2	20	24	Media
UAE_3	556455	2	20	24	Media
UAE_4	556531	1	20		Media
UAE_5	555667	1	20		Media
UAI	555582	3	20	15	Baja
UAEv	555582	3	20		Media
UAPEP_1	555957	3	20		Media
UAPEP_2	556343	3	20		Media
UAPEP_3	556462	1	20	10	Baja
UAEx	555571	1	15	30	Media
UC_1	555944	3	20		Media
UC_2	555524	1	25	35	Alta
UPCC	555948	3	20	30	Alta

<sup>4</sup> Licencia sin goce de sueldo hasta 31/12/2024

<sup>5</sup> Licencia sin goce de sueldo hasta 31/12/2024

<sup>6</sup> G3 durante el período de licencia del cargo UAPEP\_1

Finalizando el período de trabajo en 2024, el grupo sugiere el siguiente cronograma de transición, que sirva de hilo conductor para continuar trabajando en 2025.

Fecha	Objetivo	Acciones
<b>Febrero</b>	Proyección personal de los docentes	Definición de objetivos personales académicos y laborales
	Integración a los D.A	Elección del DA sugerida por los docentes.
	Casos particulares	Analizar docentes con situaciones a considerar (pasaje a R, licencias, segundo cargo) y las diferentes posibilidades administrativas
<b>Marzo - abril</b>	Integración a los deptos.	Reuniones con directores de los DA. Condiciones particulares de la integración.
	UCs asociadas	Según DA seleccionado, perfil del docente y preferencias
<b>Mayo - junio</b>	Integración equipos docentes.	Planificación de las funciones (cursos, proyectos de investigación, EFI)
<b>Semestre PAR</b>	Integración efectiva a la unidad académica	Acompañar cursos, equipos y grupos.

A partir de lo antes expresado, los compañeros y compañeras de la UAG acercan a la C.D los siguientes planteos acerca del pasaje de los integrantes de las Unidades de Apoyo a los Departamentos Académicos:

La mayoría de los integrantes de UAG no se sienten representados por la propuesta del pasaje de los cargos a los Departamentos académicos siendo su preocupación mayor cómo se van a llevar adelante las tareas y quienes asumirán las responsabilidades que competen a cada una de las Unidades de apoyo. por las posibles consecuencias en la gestión institucional

Si está previsto que la gestión se realice mediante Extensiones Horarias, ¿las mismas estarán asociadas a cada uno de los cargos existentes hoy asignados para las Unidades?

Los docentes de la UAG plantean que el pasaje a Departamentos para asumir las responsabilidades referentes a las funciones sustantivas sea paulatino. Con respecto a la enseñanza se sugiere acompañar un espacio masivo y un reducido.

Se plantea la posibilidad de que el grupo de trabajo de la UAG oriente a los docentes en su proceso de inserción a los Departamentos académicos, junto a las y los directores de las unidades académicas y a responsables académicos de cada unidad.

Las y los compañeras/os de la UAG sugieren que se mantenga el espacio físico de trabajo actual en la sede de Parque Batlle de Montevideo, en el entendido que este cambio implicó una mayor interacción entre las Unidades favoreciendo la tarea y mejorando los resultados alcanzados de cada una de las Unidades.

Por su parte, el reciente delegado de ADUR que integra el grupo de trabajo, informa que se han mantenido reuniones, tanto con el grupo de trabajo como con la UAG y la jefa de recursos humanos, donde se expresó enfáticamente que las condiciones de trabajo debían adecuarse a las unidades académicas del ISEF en el marco del Estatuto de Personal Docente como lo solicitó la CD en su debido momento. A su vez, solicitamos que las diferentes adecuaciones no deberían afectar el salario docente, así como las posibilidades del desarrollo de la carrera docente en la unidad académica que se inserte. Con respeto a la función de enseñanza, deberían establecerse criterios paulatinos de inserción en la planificación, evaluación, programación, mesas de examen, integración de funciones y participación de la docencia directa, dependiendo de la carga horaria y el grado como lo establece el EPD.

Se sugiere a su vez, una valoración del presupuesto de la UAG actual, para establecer criterios que diriman la conservación, aumento o disminución de tareas, así como su proyección a mediano y largo plazo dependiendo de las disposiciones y necesidades del servicio y de la Udelar.



Bruno Mora  
adur - isef



L. Monesier



MONICA RUSA



CECILIA BOZZATTA  
Secretaría Comisión Directiva  
ISEF - UDELAR

18/12/24

23/12/24, 12:02 p.m.

Gmail - R92 CD 20/12/24.-



Secretaría Comisión Directiva ISEF &lt;secretariadirectivaisef@gmail.com&gt;

**R92 CD 20/12/24.-**

Secretaría Comisión Directiva ISEF &lt;secretariadirectivaisef@gmail.com&gt;

23 de diciembre de 2024,  
12:02 p.m.

Para: Santo Balbi <santo.balbi@isef.udelar.edu.uy>, Unidad Académica de Gestión <uagisef@gmail.com>, Lilián Monestier <monestierlilian@gmail.com>, Secretaria Departamentos Académicos <deptos.isef@gmail.com>, Departamentos Académicos ISEF <isef.departamentos.academicos@gmail.com>, Carlos Magallanes <camagallanes@gmail.com>, Liber Benitez <liberbenitez86@gmail.com>, Karen Kühlsen Beca <karenkuhlsen@gmail.com>, Jorge Rettich <jrettich@gmail.com>, Personal <personal@isef.udelar.edu.uy>, ugp@isef.udelar.edu.uy, Secretaría Dirección ISEF <secdireccion.isef@gmail.com>

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

92. (Exp. N° 008025-000002-22) - Se resuelve:

- 1 - Tomar conocimiento del informe elevado por el Grupo de trabajo en relación a la Unidad Académica de Gestión.
- 2 - Aprobar el cronograma propuesto y dar inicio al proceso de adscripción de los y las docentes de la UAG -con sus cargos de base- en los departamentos académicos.
- 3 - Encomendar a las direcciones de los DA, con el apoyo de la Dirección de Recursos Humanos, el acompañamiento del proceso mencionado en las estructuras académicas de dichos departamentos.
- 4 - Solicitar a la UGP que, de acuerdo al proceso de adscripción resultante de los cargos base de cada docente a los departamentos, informe los recursos económicos disponibles para la nueva estructura.
- 5 - Encomendar a la Dirección del Instituto la elaboración de una propuesta de estructura de apoyo a la gestión a partir de los recursos con los que se cuenten luego del pasaje de los cargos de base, proyectando los recursos necesarios para su futura concreción.

Distribuido N° 1440/24. 6 en 6. Pase a Dirección de ISEF.-

<https://ordendeldia.isef.udelar.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/1440-24.pdf>

--

Atte Cecilia Bozzatta/Secretaría Comisión Directiva  
Instituto Superior de Educación Física (ISEF)  
Tel.: 2480 01 02 int. 240  
[secretariadirectivaisef@gmail.com](mailto:secretariadirectivaisef@gmail.com)

	<b>Expediente Nro. 008025-000002-22</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/12/2024 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 23 de Diciembre de 2024.

Se toma conocimiento de la resolución de Comisión Directiva.

"5 - Encomendar a la Dirección del Instituto la elaboración de una propuesta de estructura de apoyo a la gestión a partir de los recursos con los que se cuenten luego del pasaje de los cargos de base, proyectando los recursos necesarios para su futura concreción"

Pasa a UGP a los efectos que corresponda.

Firmado electrónicamente por MARIANA ANDREA SARNI MUNIZ el 06/02/2025 08:31:45.

	<b>Expediente Nro. 008025-000002-22</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 10/02/2025 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Montevideo, 14 de febrero de 2025

Exp.008025-000002-22

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) adjunta informe.

Pase a Dirección del Instituto.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 14/02/2025 12:05:36.
---

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Informe UAAG.pdf	369 KB	14/02/2025 11:59:49



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 14 de Febrero de 2025.

Prof. Dra. Mariana Sarni  
Directora ISEF

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa:

Asignación 2025 UAAG	\$ 8.501.325
----------------------	--------------

Cargos que se irían a los Departamentos Académicos:

Nombre	Cargo	Grado/Horas	Monto
Victoria Giambruno	556316	G°2, 20 hs	\$ 508.980
Soffa Caro	556455	G°2, 20 hs	\$ 508.980
Sebastián Arca	555667	G°1, 20 hs	\$ 371.565
Cynthia De Armas	556531	G°1, 20 hs	\$ 371.565
Santo Balbi	555582	G°3, 20 hs	\$ 648.080
Gabriela Rodríguez/Martín Chavarría	556537	G°3, 20 hs	\$ 648.080
Gastón Amorin	556462	G°1, 20 hs	\$ 371.565
Alvaro Levin	555944	G°3, 20 hs	\$ 648.080
Felipe Sosa	555524	G°1, 25 hs	\$ 501.190
Lilian Monestier	555948	G°3, 20 hs	\$ 648.080
		Subtotal	\$ 5.226.165

Saldo disponible	\$ 3.275.160
------------------	--------------

Nota: Todos los montos están expresados a valores de escala de sueldos 01/01/2025

Sin otro particular se despide muy atentamente,

*Walter de Luz*  
Encargado UGP  
ISEF - UDELAR



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Montevideo**

Parque Batlle s/n  
24800 102 - 2486 1866

**Malvín Norte**

Rambal Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**

Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**

Florida 1065  
4723 8342-int 107

	<b>Expediente Nro. 008025-000002-22</b> <b>Actuación 6</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/02/2025 Estado: Cursado
--	---	--

## **TEXTO**

Montevideo, 16 de Mayo de 2025.

Pase a Sección Personal a efecto de recabar la voluntad de cada uno de los docentes que desempeñan tareas en la UAG.

Firmado electrónicamente por MARIANA ANDREA SARNI MUNIZ el 19/05/2025 15:20:19.

	<b>Expediente Nro. 008025-000002-22</b> <b>Actuación 7</b>	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/05/2025 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Sección Designaciones del Dpto. de RRHH de ISEF, adjunta la siguiente documentación:

- Docentes que manifiestan voluntad de NO pasar a Departamento Académico
  - AMORÍN, Gastón
  - ARCA, Sebastián - Presentó Renuncia a partir del 1/7/25 Exp. en trámite N° 008440-000233-25
  - BALBI, Santo
  - RÍOS, Camilo
- Docentes que manifestaron su voluntad de pasar a Departamento Académico
  - CARO, Sofía - Departamento de Ed. Física y Salud
  - DE ARMAS, Cynthia - Departamento de Ed. Física y Salud
  - GIAMBRUNO, Victoria - Departamento de Ed. Física y Salud
  - LEVIN, Alvaro - Departamento de Ed. Física y Deporte..
- El señor SOSA, Felipe, solicitó readecuar su cargo mediante pasaje al Escalafón R - Exp. en trámite N° 008440-000205-25.

Asimismo al día de la fecha, las docentes: MONESTIER, Lilian; PASTORINO; María Isabel y RODRIGUEZ BISSIO, Gabriela - no se han manifestado.

Se adjunta documentación que respalda lo actuado y que es copia fiel de originales que tuve a la vista. Por otra parte se informa que la docente CARO, Sofía, tiene expediente en trámite con solicitud de Extensión Horaria de 20 a 40hs. por el período 01/07/25 al 30/11/25 por Programa- PROGRESA -CSE 008440-000228-25.-

Pase a Secretaría de Comisión Directiva, a los efectos que correspondan

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 12/06/2025 07:54:05.
---

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Voluntades Form.pdf	1685 KB	12/06/2025 07:32:32
SOSA FELIPE (esc R).pdf	467 KB	12/06/2025 07:32:32

Universidad de la República

Instituto Superior  
de Educación Física

Montevideo, de mayo de 2025

**Traslado de Cargo Docente - ISEF UDELAR**

Por la presente se deja constancia que el sr. Gastón Amorin, en cumplimiento de la Resolución Nro. 92 de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 20 de diciembre de 2024, manifiesta su voluntad de que, a partir del día del día martes 01 de julio de 2025, su cargo n.º 556462, Ayudante, escalafón G.0.01, Gr1, 20 hs, interino, pase desde la Unidad Académica de Gestión, al Departamento Académico .....

Asimismo, mediante la firma del presente, el docente manifiesta estar en conocimiento de que este traslado será realizado conforme a las políticas y procedimientos establecidos por la Institución.

Por la presente dejo constancia de que opto por no trasladar el cargo que ocupo a los departamentos académicos. Asimismo tomo conocimiento de que el cargo vence el 31/12/25 y no será renovado.

Firma: Aclaración: Gastón AmorinFecha: 9/6/25

Universidad de la República



Instituto Superior de Educación Física

Montevideo, de mayo de 2025

**Traslado de Cargo Docente - ISEF UDELAR**

Por la presente se deja constancia que el Sr Sebastián Arca, en cumplimiento de la Resolución Nro. 92 de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 20 de diciembre de 2024, manifiesta su voluntad de que, a partir del día martes 01 de julio de 2025, su cargo n.º 555667, Ayudante, escalafón G.0.01, Gr 1, 20 hs, interino, pase desde la Unidad Académica de Gestión, al Departamento Académico .....

Asimismo, mediante la firma del presente, el docente manifiesta estar en conocimiento de que este traslado será realizado conforme a las políticas y procedimientos establecidos por la Institución.

*Presenta renuncia con fecha 01/04/2025, se tramita por expediente 008440-000233-25*

Firma:  **VIRGINIA MAINERO**  
Directora Dpto. de RRHH  
ISEF - UDELAR

Aclaración: *Virginia Mainero*

Fecha: *09/06/25*

Universidad de la República



Instituto Superior de Educación Física

Montevideo, de mayo de 2025

**Traslado de Cargo Docente - ISEF UDELAR**

Por la presente se deja constancia que el sr. Santo Balbi, en cumplimiento de la Resolución Nro. 92 de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 20 de diciembre de 2024, manifiesta su voluntad de que, a partir del día martes 01 de julio de 2025 su cargo n.º 555582, Profesor Adjunto, escalafón G.0.01, Gr3, 20 hs, interino, pase desde la Unidad Académica de Gestión, al Departamento Académico .....

Asimismo, mediante la firma del presente, el docente manifiesta estar en conocimiento de que este traslado será realizado conforme a las políticas y procedimientos establecidos por la Institución.

Por la presente DEJO CONSTANCIA DE QUE OPTO POR NO TRASLADAR EL CARGO QUE OCUPO A LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS. ASIMISMO TOMO CONOCIMIENTO DE QUE EL CARGO VENGE EL 31/12/25 Y NO SERA RENOVADO.

Firma: \_\_\_\_\_

Aclaración: SANTO BALBI

Fecha: 6/6/25



Universidad de la República

Instituto Superior  
de Educación Física

Montevideo, de mayo de 2025

**Traslado de Cargo Docente - ISEF UDELAR**

Por la presente se deja constancia que la sra. Sofía Caro, en cumplimiento de la Resolución Nro. 92 de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 20 de diciembre de 2024, manifiesta su voluntad de que, a partir del día martes primero de julio de 2025, su cargo n.º 555667, Ayudante, escalafón G.0.01, Gr 1, 20 hs, interino, pase desde la Unidad Académica de Gestión, al Departamento Académico ..... *Sawd* .....

Asimismo, mediante la firma del presente, el docente manifiesta estar en conocimiento de que este traslado será realizado conforme a las políticas y procedimientos establecidos por la Institución.

Firma: *Sofía Caro*Aclaración: *Sofía Caro*Fecha: *10/6/25*

Universidad de la República

Instituto Superior  
de Educación Física

Montevideo, de mayo de 2025

**Traslado de Cargo Docente - ISEF UDELAR**

Por la presente se deja constancia que la sra. Cynthia De Armas , en cumplimiento de la Resolución Nro. 92 de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 20 de diciembre de 2024, manifiesta su voluntad de que, a partir del día martes primero de julio de 2025, su cargo n.º 556531, Ayudante, escalafón G.0.01, Gr 1, 20 hs, interino, pase desde la Unidad Académica de Gestión, al Departamento Académico .....de Educación Física y Salud

Asimismo, mediante la firma del presente, el docente manifiesta estar en conocimiento de que este traslado será realizado conforme a las políticas y procedimientos establecidos por la Institución.

Firma: Aclaración: Cynthia De ArmasFecha: 10 de Junio de 2025

Universidad de la República

Instituto Superior  
de Educación Física

Montevideo, de mayo de 2025

**Traslado de Cargo Docente - ISEF UDELAR**

Por la presente se deja constancia que la sra. Victoria Giambruno, en cumplimiento de la Resolución Nro. 92 de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 20 de diciembre de 2024, manifiesta su voluntad de que, a partir del día martes 01 de julio de 2025, su cargo n.º 556316, Asistente, escalafón G.0.01, Gr2, 20 hs, interino, pase desde la Unidad Académica de Gestión, al Departamento Académico ..... SALUD .....

Asimismo, mediante la firma del presente, el docente manifiesta estar en conocimiento de que este traslado será realizado conforme a las políticas y procedimientos establecidos por la Institución.

Firma: VICTORIA GIAMBRUNOAclaración: VICTORIA GIAMBRUNOFecha: 9 de junio 2025

Universidad de la República

Instituto Superior  
de Educación Física

Montevideo, de mayo de 2025

**Traslado de Cargo Docente - ISEF UDELAR**

Por la presente se deja constancia que el Sr Alvaro Levin, en cumplimiento de la Resolución Nro. 92 de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 20 de diciembre de 2024, manifiesta su voluntad de que, a partir del día martes 01 de julio de 2025, su cargo n.º 555944, Profesor Adjunto, escalafón G.0.01, Gr3, 20 hs, interino, pase desde la Unidad Académica de Gestión, al Departamento Académico ..... Educación Física y Deporte .....

Asimismo, mediante la firma del presente, el docente manifiesta estar en conocimiento de que este traslado será realizado conforme a las políticas y procedimientos establecidos por la Institución.

Firma: Aclaración: Alvaro LevinFecha: 2/6/25

Universidad de la República

Instituto Superior  
de Educación Física

Montevideo, de mayo de 2025

**Traslado de Cargo Docente - ISEF UDELAR**

Por la presente se deja constancia que la sra. Lilán Monestier, en cumplimiento de la Resolución Nro. 92 de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 20 de diciembre de 2024, manifiesta su voluntad de que, a partir del día martes primero de julio de 2025, su cargo n.º 555948, Profesor Adjunto, escalafón G.0.01, Gr 3, 20 hs, interino, pase desde la Unidad Académica de Gestión, al Departamento Académico .....

Asimismo, mediante la firma del presente, el docente manifiesta estar en conocimiento de que este traslado será realizado conforme a las políticas y procedimientos establecidos por la Institución.

Firma: \_\_\_\_\_

Aclaración: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Universidad de la República

Instituto Superior  
de Educación Física

Montevideo, de mayo de 2025

**Traslado de Cargo Docente - ISEF UDELAR**

Por la presente se deja constancia que la sra. María Isabel Pastorino Rodríguez, en cumplimiento de la Resolución Nro. 92 de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 20 de diciembre de 2024, manifiesta su voluntad de que, a partir del día martes primero de julio de 2025, su cargo n.º 556199, Profesor Adjunto, escalafón G.0.01, Gr 3, 20 hs, interino, pase desde la Unidad Académica de Gestión, al Departamento Académico .....

Asimismo, mediante la firma del presente, el docente manifiesta estar en conocimiento de que este traslado será realizado conforme a las políticas y procedimientos establecidos por la Institución.

Firma: \_\_\_\_\_

Aclaración: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Universidad de la República

Instituto Superior  
de Educación Física

Montevideo, de mayo de 2025

**Traslado de Cargo Docente - ISEF UDELAR**

- I. Por la presente se deja constancia que la sra. Gabriela Rodríguez Bissio, en cumplimiento de la Resolución Nro. 92 de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 20 de diciembre de 2024, manifiesta su voluntad de que, a partir del día del día martes 01 de julio de 2025, su cargo n.º 555957, Profesor Adjunto, escalafón G.0.01, Gr 3, 20 hs, interino, pase desde la Unidad Académica de Gestión, al Departamento Académico .....

Asimismo, mediante la firma del presente, el docente manifiesta estar en conocimiento de que este traslado será realizado conforme a las políticas y procedimientos establecidos por la Institución.

Firma: \_\_\_\_\_

Aclaración: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

008440-000205-25



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 15 de mayo de 2025.

A quien corresponda:

Por la presente, quien suscribe expresa su conformidad con la transformación del cargo que ocupa: Ayudante, Esc. G, G° 1, 25 horas semanales, a un cargo con las siguientes características: Esc. R, G° 10, 21 horas semanales; para desempeñar las siguientes tareas vinculadas principalmente a la gestión de la imagen institucional del ISEF, el diseño de piezas gráficas y de publicaciones:

- Gestión de la imagen institucional: monitoreo del correcto uso del isologotipo del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) y sus diferentes piezas gráficas, asesoramiento a actores académicos y administrativos en el uso correcto de dichas piezas, diseño de nuevos elementos y actualización de la identidad institucional.

- Diseño de piezas para impresión y digitales: folletos, volantes, afiches, tarjetas de invitación, portadas de libros, manuales, roll up, flyers digitales, gif animados, placas para redes sociales, diagramación y diseño de publicaciones institucionales, diseño de piezas para campañas de comunicación interna y/o externa, teniendo en consideración la dimensión de accesibilidad de forma transversal.

-Gestión de soportes físicos de comunicación y señalética: mantenimiento, monitoreo y actualización de carteleras tradicionales y digitales; monitoreo y actualización de los edificios de ISEF.

Declaro entender que el motivo de dicha transformación se debe a la entrada en vigencia del Estatuto del Personal Docente.

Firma: Aclaración: Felipe Sosa

C.I. 4.524.3384



Montevideo  
Parque Batlle s/n  
24800 102 - 2486 1866

Malvin Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

Maldonado CURE  
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR  
Ituzaingó 667  
462 26313

Paysandú CUP  
Florida 1065  
4723 8342-int 107

	<b>Expediente Nro. 008025-000002-22</b> <b>Actuación 8</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/06/2025 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**